

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
Miércoles 15 de marzo de 2021
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



En Tacna siendo las 20:10 horas del lunes 15 de marzo del 2021; reunidos en la sala virtual de sesiones de COFA-FACSA; el Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Mag. Dante Pango Palza; Med. Bartolomé Iglesias; Med. Jimmy Silupu; estudiante María Fernanda Fernández Fernández; estudiante Xiomara Isadora Paredes Palumbo; Est. María Paula Durand Anahua. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con el primer punto de la agenda; Visto el oficio número 05-2021 de la segunda especialidad sobre la definición de la coordinación de la segunda especialidad, el doctor Cruz expone las consideraciones respecto al tema indicando que se había designado a la doctora Rivera hasta el 5 de Febrero y que posteriormente en su periodo vacacional se encarga al doctor Walter Sánchez. Se propone que se incorpore la Dra. Rivera desde el 10 de marzo del 2021 al 31 de diciembre del 2021 y que en ese mismo oficio se indique la propuesta para el goce vacacional pendiente de la doctora Regina Rivera; vista la propuesta es aprobada por unanimidad indicando el doctor Cárdenas que es importante anular la resolución del doctor Walter Sánchez antes de Designar a la doctora Rivera. Visto el oficio 041 del 2021 de la escuela profesional de Medicina humana en que se informa sobre incongruencias en el plan de estudios de la escuela profesional de Medicina humana el doctor Cárdenas explica que el número total de créditos de los estudiantes que han tenido que migrar al plan 2020 es menor que el que considera dicho plan para su desarrollo total; proponiendo dos alternativas de solución, acordándose por unanimidad que se tomará la segunda alternativa en que mediante resolución se propondrá considerar a los estudiantes que superen los 220 créditos como aptos para egresar indicando el director de escuela a través de un informe a quienes estaría afectando esta resolución. Visto el oficio 043-2021 de la escuela profesional de Medicina humana que informa sobre la situación del internado médico, el doctor Pedro Cárdenas informa sobre la comunicación del Minsa que indica que las sedes con las que se debería trabajar son los establecimientos de salud de periferie y no los hospitales en los cuales se harán rotaciones; las sedes con las que se tiene convenio nos proporcionan plazas en hospitales y no tenemos convenios en periferie a excepción de Tacna e Ilo implicando que los estudiantes se quedarían sin plazas de internado. Se propone que se hagan las coordinaciones necesarias para firmar convenios con los centros de salud de periferie para el desarrollo del internado. Visto el oficio 044-2021 de la escuela profesional de Medicina humana que presenta la modificación del reglamento de internado en que realiza modificaciones menores las mismas que son aclaradas por el doctor Pedro Cárdenas y qué propuestas para su aprobación son aprobadas por unanimidad. Vista la resolución de los órganos de asesoramiento del decanato cuya designación terminaba el día 12 del presente mes se propone la conformación de los órganos de asesoramiento para el año 2021 indicando el doctor Cruz que sugiere se mantengan los mismos integrantes para cada una de estas comisiones, propuesta que es aprobada por unanimidad. Vista la solicitud de consideración de convalidación de la señorita Córdoba Velasco Daiana se acuerda derivarlo al VRAC para su opinión. Vista la conformación del comité de ética de la FACSA se acuerda que se solicitará a cada director de escuela dos integrantes de la especialidad y se incorporará además al de la unidad de investigación como miembro nato. Visto el oficio 020-2021 de la secretaría académica que propone la aprobación del plan de tutoría y consejería de la FACSA 2021-1 se hace la observación de la exigencia del cumplimiento del 100% de asistencia condicionándolo a multado calificación indicándose que no es propio y que debería

la unidad de tutoría recurrir a otras alternativas para promover la asistencia de los estudiantes se aprueba la propuesta con Las observaciones mencionadas visto el oficio circular 14 2021 del vicerrectorado académico que solicita la designación de representantes de responsabilidad social Universitaria y GPS alumni el decano propone se vuelva a Designar a los encargados que durante el 2020 estuvieron a su cargo estas dependencias propuesta Qué es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21:07 horas, se da por concluida la sesión.